Naciones Unidas S/2018/223



Distr. general
14 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de marzo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2400 (2018) del Consejo de Seguridad, de 8 de febrero de 2018, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 12 de marzo de 2019 el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, he nombrado a los siguientes expertos:

- Sra. Priscilla Ciesay, derecho internacional humanitario (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
- Sr. Vincent Darracq, armas y grupos armados (Francia)
- Sr. Thomas Bifwoli Wanjala, transporte y aduanas (Kenya)
- Sr. Rajeev Yadav, finanzas (India)

Se nombrará a otro experto en breve.

He designado al Sr. Wanjala Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

18-03972 (S) 150318 150318

